

INFORME TÉCNICO Y VALORACIÓN

Valoración de las ofertas técnicas recibidas en el procedimiento de licitación del contrato de gestión integral de las instalaciones de la Estación de Invierno de Manzaneda

1. ANTECEDENTES

El Consejo de Administración de la entidad “**Estación de Invierno Manzaneda, SA**”(en adelante MEISA) actuando como órgano de contratación del **procedimiento de licitación del contrato de gestión Integral de las instalaciones de la Estación de Invierno de Manzaneda** en su reunión de 07 de septiembre de 2020 acordó “*someter a Informe técnico la valoración de la oferta técnica presentada por STEM INTERNACIONAL*” a la Comisión de Valoración Técnica formada por Remigio Sánchez Díaz y Susana Fernández Delgado (en adelante *La Comisión*).


El 8 de septiembre de 2020 se reunió La Comisión al objeto de analizar la oferta técnica presentada por **STEM INTERNACIONAL**, única propuesta aceptada por la mesa de contratación, al ser excluida la presentada por el licitador **TALLER de INGENIERÍA URSUA, SL**.

La Comisión para la valoración de las propuestas técnicas presentadas a la presente contratación, sigue los criterios ponderables por medio de un juicio de valor, indicados en el **apartado II.4.1 del Pliego de condiciones para la contratación de la gestión integral de las instalaciones de la Estación de Invierno de Manzaneda**.

Analizada la propuesta, los técnicos que suscriben no han advertido ninguna contradicción con el pliego, entendiéndose por lo tanto que se ajusta al mismo.

Como resultado de todos los análisis y valoraciones realizadas a la propuesta, a continuación, se adjunta una Tabla para la empresa licitadora y su propuesta, que contiene los Criterios a valorar, las puntuaciones totales y parciales obtenidas para cada criterio y la Puntuación técnica final que, a juicio de los técnicos Remigio Sánchez Díaz y Susana Fernández Delgado, se corresponde con la **VALORACIÓN TÉCNICA FINAL DEL LICITADOR para el procedimiento de licitación del contrato de gestión integral de las instalaciones de la Estación de Invierno de Manzaneda**

2. TABLA CON LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE STEM INTERNACIONAL

| | |
|--|---|
| <p>Valoración por medio de un Juicio de valor de acuerdo apartado II.4.1 del PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE INVIERNO DE MANZANEDA</p> |  |
|--|---|

VAL. PROPUESTA

16,0

| | |
|---|------|
| 4.1 - 1) Nivel técnico y de detalle del plan de negocio y viabilidad. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Análisis de la situación actual</i> | 1,00 |
| <i>Detalle del alcance del proyecto propuesto</i> | 2,00 |
| <i>Evaluación de la viabilidad del proyecto</i> | 2,00 |

| | |
|-------------|----------|
| 1,00 | |
| 0,5 | 1 |
| 0,5 | |
| 0,0 | |

Se describe la unidad de negocio y se enumeran las líneas generales del proyecto de gestión.
No se realiza un estudio explícito de la situación de la estación.
No se especifican las líneas maestras de una acción de proyecto.
No existe detalle de acciones concretas a llevar a cabo para el desarrollo de un plan de viabilidad.

| | |
|--|------|
| 4.1- 2) Calidad y amplitud del proyecto de gestión de las instalaciones. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Desarrollo de la propuesta de proyecto de gestión</i> | 2,50 |
| <i>Definición de los objetivos del proyecto de gestión propuesto</i> | 2,50 |

| | |
|----------|----------|
| 1 | |
| 0,5 | 1 |
| 0,5 | |

Se realiza una enumeración de la segmentación del negocio, y una calendarización de las distintas actividades.
Se refleja una estructura de planificación muy genérica, poco adaptada a la realidad de la Estación de Manzaneda.
La tabla no se ha desarrollado, y se observan incongruencias en los diagramas de tiempos, así como la falta de flexibilidad en los procesos, que pueden suponer incluso un gasto innecesario

| | |
|--|-------------|
| 4.1- 3) Calidad y amplitud de los servicios ofertados, con especial atención a servicios que se hubieran venido prestando en las instalaciones, organización de los servicios en función de la época y horarios. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Amplitud de los servicios ofertados</i> | <i>0,50</i> |
| <i>Detalle de la gestión de servicios ofertados por época y horario</i> | <i>1,50</i> |
| <i>Definición y detalle de los servicios ofertados</i> | <i>1,50</i> |
| <i>Detalle de los objetivos de los servicios ofertados</i> | <i>1,50</i> |

| | |
|-------------|----------|
| | |
| 2 | |
| <i>0,50</i> | 2 |
| <i>0,50</i> | |
| <i>0,50</i> | |
| <i>0,50</i> | |

Se enumeran todos los servicios que actualmente se ofertan en la estación.
No se realiza desarrollo ni detalle de los servicios que se realizarán.
No se definen los recursos ni los medios necesarios para cada uno de los servicios.
Si se establece la tabla como referencia de los servicios, observandose alguna incongruencia (el mes de mayo se marca como cerrado el servicio campamentos, cuando las cuentas reflejan mucha más actividad que en abril; el servicio de taquilla no se contempla en los meses de verano, cuando, por ejemplo, el bike park sigue abierto.

| | |
|---|-------------|
| 4.1- 4) Descripción y méritos del equipo gestor, con especial atención a su titulación, formación complementaria y experiencia. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Descripción del equipo gestor</i> | <i>1,00</i> |
| <i>Titulación y formación del equipo gestor</i> | <i>2,00</i> |
| <i>Experiencia del equipo gestor</i> | <i>2,00</i> |

| | |
|------------|----------|
| | |
| 4 | |
| <i>1,0</i> | 4 |
| <i>1,5</i> | |
| <i>1,5</i> | |

Se describe un grupo de trabajo orientado al proyecto de referencias y currículo acorde a las necesidades y a las expectativas planteadas.
No se detalla la dedicación de cada miembro al proyecto, entendiéndose que será la que el mismo requiera.

| | |
|---|-------------|
| 4.1- 5) Coherencia con las necesidades del servicio en MEISA y al público de la Estación de Montaña Manzaneda (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Detalle de las necesidades de servicio planteadas en la propuesta</i> | <i>2,50</i> |
| <i>Detalle de las soluciones de servicio planteadas en la propuesta</i> | <i>2,50</i> |

| | |
|------------|----------|
| | |
| 1 | |
| <i>0,5</i> | 1 |
| <i>0,5</i> | |

Enumeración de las necesidades del servicio, sobre todo en la parte técnica de estación y en alojamientos, sin entrar en detalle en ninguno de estos puntos.
No existen apartados específicos para los puntos considerados en los pliegos.

| | |
|--|------------|
| 4.1- 6) Recursos materiales y técnicos asignados a la gestión, con especial atención a los medios técnicos, materiales y utensilios que van a ser empleados por cada actuación, reposición de los recursos asignados a la gestión. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Descripción de recursos materiales asignados a la gestión</i> | <i>1,0</i> |
| <i>Descripción de recursos técnicos asignados a la gestión</i> | <i>1,0</i> |
| <i>Cuantificación de recursos materiales asignados a la gestión</i> | <i>1,5</i> |
| <i>Cuantificación de recursos técnicos asignados a la gestión</i> | <i>1,5</i> |

| | |
|----------|----------|
| | |
| 1 | |
| | |
| 0,5 | 1 |
| 0,5 | |
| 0,0 | |
| 0,0 | |

En la descripción de las acciones específicas a llevar a cabo, se debe sobrentender que vendrán acompañadas de recursos materiales y, sobre todo, técnicos para su correcto desarrollo.
No se detalla dicha descripción en ningún apartado ni se especifica la cuantificación de estos recursos.

| | |
|--|-------------|
| 4.1- 7) Medios personales a disposición de la gestión, con especial atención al número de personal, su titulación, formación complementaria y experiencia. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Descripción del equipo de gestión asignado</i> | <i>1,00</i> |
| <i>Titulación y formación del equipo de gestión asignado</i> | <i>2,00</i> |
| <i>Experiencia del equipo gestión asignado</i> | <i>2,00</i> |

| | |
|----------|----------|
| | |
| 4 | |
| | |
| 1,0 | 4 |
| 1,5 | |
| 1,5 | |

Se describe un grupo de trabajo orientado al proyecto de referencias y currículo acorde a las necesidades y a las expectativas planteadas.
No se detalla la dedicación de cada miembro al proyecto, entendiéndose que será la que el mismo requiera.

| | |
|---|-------------|
| 4.1- 8) Capacidad de adaptación a la demanda de los usuarios y seguimiento y control de la gestión, con especial atención a los canales puestos a disposición de los usuarios para la formulación de sugerencia o propuestas, sistemas para recoger datos sobre la satisfacción de los usuarios, tiempo de respuesta a las demandas de los usuarios, procedimiento de seguimiento y control de la gestión de las instalaciones. (máx. 5 puntos). | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 |
| <i>Descripción del sistema de contingencias sobre adaptación a la demanda</i> | <i>1,50</i> |
| <i>Descripción del plan de seguimiento y control de la gestión</i> | <i>1,50</i> |
| <i>Descripción del plan de calidad relativa a la satisfacción de usuarios</i> | <i>1,00</i> |
| <i>Descripción de los canales de recogida de datos a disposición de usuarios</i> | <i>1,00</i> |

| | |
|----------|------------|
| | |
| 0 | |
| | |
| 0,0 | 0,5 |
| 0,5 | |
| 0,0 | |
| 0,0 | |

Aunque en la propuesta se hace mención a un control global del producto por parte del operador, de su contenido no podemos extraer el sistema de seguimiento y control que el licitador utilizará en el proyecto

| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| 4.1- 9) Descripción del plan de marketing, detallando las actuaciones de promoción y difusión de la Estación de Montaña de Manzaneda, con especial atención a las acciones a desarrollar, los canales de difusión, frecuencia de las actuaciones de promoción y difusión (máx. 5 puntos). | | | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 | 0,5 | |
| <i>Descripción del plan de marketing</i> | <i>2,0</i> | <i>0,0</i> | 0,5 |
| <i>Detalle del plan de promoción y difusión de la Estación</i> | <i>1,5</i> | <i>0,0</i> | |
| <i>Descripción de Objetivos, estrategias y tácticas del plan de marketing</i> | <i>1,5</i> | <i>0,5</i> | |

No identificamos un punto específico al respecto de este apartado en el documento aportado.
Entendemos que la propuesta realiza una descripción de los objetivos a llevar a cabo, sin realizar un desarrollo ni justificación de estos.

| | | | |
|--|-------------|------------|------------|
| 4.1- 10) Mejoras e inversiones necesarias. (máx. 5 puntos). | | | |
| VALORACIÓN PROPUESTA: | 5 | 1 | |
| <i>Descripción de las mejoras propuestas</i> | <i>1,00</i> | <i>0,5</i> | 1,0 |
| <i>Descripción de las inversiones propuestas</i> | <i>2,00</i> | <i>0,5</i> | |
| <i>Cuantificación de las inversiones propuestas</i> | <i>2,00</i> | <i>0,0</i> | |

El licitante realiza una enumeración de mejoras a llevar a cabo en los alojamientos y hace el planteamiento de una sport academy,
No se realiza el desarrollo de las mejoras propuestas.
No se realiza la valoración cualitativa ni cuantitativa de estas.
Como no se puede sobreentender que las mejoras enumeradas no impliquen inversión, no se valora este apartado.

Por lo tanto, la puntuación para la propuesta de la empresa licitadora es:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| EMPRESA | PUNTUACIÓN TÉCNICA |
| STEM INTERNACIONAL | 16 |

Por consiguiente, la Propuesta Técnica presentada por la empresa **STEM INTERNACIONAL** obtiene una valoración del plan de negocio y viabilidad presentado de **16 puntos sobre un máximo de 50 puntos.**

La puntuación de la propuesta presentada por **STEM INTERNACIONAL** alcanza tan solo el 32% de los 50 puntos asignados a la propuesta técnica, puntuación basada principalmente a la formación y experiencia del equipo propuesto y perjudicada por el escaso desarrollo del plan de negocio y estudio de viabilidad presentado.

STEM INTERNACIONAL, como única propuesta, y de acuerdo con lo expuesto en apartado II.4.1 del Pliego de condiciones, obtiene la máxima puntuación a la mejor oferta.

Para finalizar, hemos de indicar que el presente Informe ha sido elaborado con la premisa de honradez profesional, no persiguiendo otro objetivo que realizar la valoración de las propuestas presentadas con la mayor imparcialidad posible.

Ourense, catorce de septiembre de 2020

| | |
|--|---|
| <p><i>Remigio Sánchez Díaz</i></p>  <p><i>Ingeniero T. Industrial</i> <i>Master MBA</i></p> | <p><i>Susana Fernández Delgado</i></p>  <p><i>Ingeniero T. Industrial</i> <i>Master PRL</i></p> |
|--|---|